



1441/24

**NOS, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,**  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,*

El último sínodo celebrado en la Archidiócesis de Toledo se clausuró en el año 1991 y fue presidido por el cardenal arzobispo D. Marcelo González Martín. Después de aquel importante acontecimiento eclesial, se publicaron cuatro documentos en los que se recogían las directrices e indicaciones extraídas de una larga reflexión comunitaria, que había llevado varios años realizar.

Considerando los profundos cambios sociales, culturales y religiosos de los últimos decenios, después de recibir el parecer positivo del Consejo Episcopal, del Colegio de Arciprestes, del Consejo Presbiteral y del Consejo Pastoral Diocesano, junto a otras personas de probada virtud y juicio, he decidido

### **CONVOCAR**

El XXVI Sínodo diocesano, en el que espero y deseo participen activamente los presbíteros, los diáconos, los miembros de los institutos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica y los fieles laicos de nuestra querida Iglesia particular de Toledo.

Estoy profundamente convencido de que, durante este tiempo de gracia, podremos afrontar con la iluminación del Espíritu Santo los retos pastorales que el Señor pone ante nosotros en este momento de la historia. La reflexión sosegada, el diálogo fraterno, la renovación espiritual y la oración constante nos ayudarán a encontrar los caminos que hemos de recorrer para evangelizar al hombre de hoy, desde la comunión y la corresponsabilidad eclesial.

Mi deseo, por tanto, es que este Sínodo diocesano sea una profunda experiencia de fe y un cauce adecuado para renovar la fidelidad al Evangelio, fortalecer la caridad y avivar la esperanza de todos los diocesanos.

Para ello, queremos dejarnos guiar por la palabra de Dios y la acción del Espíritu Santo en nosotros, atentos al Magisterio de la Iglesia, tal como se manifiesta en su tradición y sus leyes y teniendo en cuenta las enseñanzas del Concilio Vaticano II, así como las valiosas aportaciones teológicas, pastorales, litúrgicas y canónicas expuestas por los últimos pontífices.

De modo especial, deseo responder a la invitación del papa Francisco a la conversión pastoral que conlleva la reforma de las estructuras para *“procurar que todas ellas se vuelvan más misioneras, que la pastoral ordinaria en todas sus instancias sea más expansiva y abierta, que coloque a los agentes pastorales en constante actitud de salida y favorezca así la respuesta positiva de todos aquellos a quienes Jesús convoca a su amistad”* (Evangelii gaudium n° 20).

Con el convencimiento de la mejor manera de realizarlo es *“caminando en estilo sinodal, en el entrelazamiento de nuestras vocaciones, carismas y ministerios, y saliendo al encuentro de todos para llevar la alegría del Evangelio, podremos vivir la comunión que salva: con Dios, con toda la humanidad y con toda la creación. De este modo, gracias al compartir, comenzaremos ya a experimentar el banquete de vida que Dios ofrece a todos los pueblos”* como enseña el pontífice en el documento final de la recién celebrada asamblea general del Sínodo de los Obispos.

El Sínodo se regirá por la normativa canónica vigente, fundamentalmente por el Derecho Canónico y la “Instrucción sobre los Sínodos Diocesanos” de la Congregación para los Obispos y la Congregación para la Evangelización de los Pueblos (1997).

Durante el periodo que abarque la celebración del Sínodo, cada curso tendrá una primera etapa dedicada a la escucha y reflexión común, con la participación de todos los bautizados de la archidiócesis en la oración, la consulta y los grupos sinodales; y una segunda etapa, en la que se desarrollará la Asamblea sinodal propiamente dicha, que estará centrada en la toma de decisiones y en la redacción de las conclusiones del Sínodo diocesano. En esta asamblea estarán representados todos los miembros del Pueblo de Dios, en la manera que indiquen los reglamentos que se aprobarán al respecto.

He elegido este domingo, en el que comienza en nuestra archidiócesis el jubileo universal de la esperanza, para la convocatoria oficial del Sínodo diocesano y para el inicio de los trabajos sinodales en la archidiócesis, en la fiesta la Sagrada Familia, pidiendo su intercesión para que guíen nuestro caminar, teniendo como único deseo hacer la voluntad del Padre Celestial. La Santísima Virgen, Madre de la Iglesia y Madre nuestra, nos acompañará durante el recorrido sinodal con la intercesión ante su Hijo y con la entrega servicial a los hermanos, especialmente a los más necesitados.

Dado en Toledo, a veintinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, fiesta de la Sagrada Familia.



*Francisco Cerro Chaves,  
de Toledo. Primado de España*

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo, Primado de España

Por mandato de Su Excia.  
el Señor Arzobispo Primado,

*Juan Muñoz García*  
Juan Muñoz García,  
Canciller-Secretario General